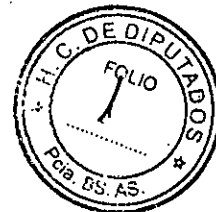




EXPTE. D 640 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

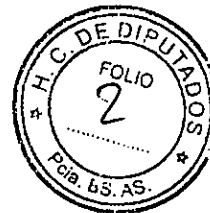
RESUELVE:

De Beneplácito y Reconocimiento por el "65° Aniversario de la Asociación Cultural y Folklórica MARTIN FIERRO", Sociedad Civil fundada el 28 de Febrero de 1944 y ubicada en Avenida Mitre nº 2226 de la ciudad de Sarandí, Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

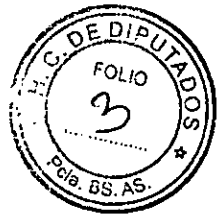
El presente proyecto de Resolución tiene por objeto el Beneplácito y Reconocimiento por el 65º Aniversario de la Asociación Cultural y Folklórica "MARTIN FIERO", institución sin fines de lucro fundada el 28 de febrero de 1944, que tuvo su primer lugar en las instalaciones de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Avellaneda por iniciativa de un grupo de hombres con intención de intercambiar ideas, proyectos y así dar vida a una nueva asociación que debía tener un profundo sentido argentinista, amor por las costumbres y tradiciones de nuestra tierra.

El primer espacio que ocupa "Martín Fierro", es en Sarmiento nº 20 en la ciudad de Avellaneda, propiedad perteneciente a la Sociedad Española de Socorros Mutuos, pasando luego al predio cedido por la familia Giuliano en la Avenida Mitre nº 1876, recordado en la actualidad como "rancho viejo".

El 10 de noviembre de 1946, en una ceremonia significativa, donde se conmemora el 112º aniversario del natalicio de Don José Rafael Hernández y Pueyrredón, se procede a colocar la piedra fundamental del monumento que, recordando sus virtudes y memoria se resuelve erigir en la plazoleta circundada en esa época por las calles; Maipú, Asunción y Príncipe H. De Saboya, asistiendo a dicho acto: la Asociación Cultural y Folklórica Martín Fierro, Autoridades Municipales representadas por el Secretario de Obras Públicas, Escuelas, Bomberos Voluntarios de Avellaneda, Asociaciones Culturales, Deportivas, Sociales y Público en general.

Es bendecida la piedra fundamental por el cura párroco Monseñor Juan F. Tumini, siendo la madrina de esta ceremonia, Doña Carolina Hernández de Marengo, hija de Don José Hernández, el padrino el Teniente Coronel Don Raúl Eusebio Chacón Dorr, quién ha obsequiado un retoño de ombú existente en la chacra Pueyrredón, donde naciera el creador de la Biblia Gaucha, para que su sombra al ser plantado sea una prolongación de su casa natal.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Finalmente el 11 de septiembre de 1985 se marcaron los primeros pasos para construir en el terreno propio, la sede que hoy es orgullo para los vecinos del Partido de Avellaneda.

Es de destacar el agradecimiento a los Presidentes Período 1944-2009, que a continuación se detallan:

Alejandro Piñeyrua, Roberto De Giobbi, Alfredo Laforge, José R. Da Costa, Maximiliano Gonzalez, Antonio Giulia, José R. Navarro, Wilehaldo Hernández, Albio Faija, Roberto Ugarte, Antonio Addij, Juan Valls, Osvaldo Baqueiro, Carlos López dos Martires.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.